GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

Pilar, 04 de Marzo de 2016

Señores
SERVICIOS Y NEGOCIOS

Presente

La U.O.C. de la **Gobernación de Ñeembucú**, con referencia al llamado **Contratación Directa Nº 12/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL - AD REFERENDUM",** le notifica que ha resultado adjudicado la firma **SERVICIOS Y NEGOCIOS del Sr. Edgardo Benítez con RUC N° 2490547-0,** por un monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones).-

Esta Unidad le agradece la confianza depositada en esta Institución al presentar su oferta.

Atentamente,

Econ. Cesar Verón Leguizamón
Responsable UOC
Gobernación del Ñeembucú

Recibí conforme
Notificación de Adjudicación

SERVICIOS Y NEGOCIOS
Direcc.: Mello y Dr. Milciades Ortiz
Cel.: (0975) 519-598

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

Pilar, 04 de Marzo de 2016

Señores
SERVICIOS Y NEGOCIOS

Presente

La U.O.C. de la **Gobernación de Ñeembucú**, con referencia al llamado **Contratación Directa Nº 12/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL - AD REFERENDUM"**, le notifica que según Dictamen del Comité Evaluador, ha obtenido el puntaje necesario que la califica en la Evaluación Técnica, por lo tanto la apertura de la oferta económica, se realizará el día 29 de Febrero a las 09:15hs.

Esta Unidad le agradece la confianza depositada en esta Institución al presentar su oferta.

Atentamente,

Econ. Cesar Verón Leguizamón
Responsable UOC
Gobernación del Ñeembucú

Recibí conforme.

SERVICIOS Y NEGOCIOS
Direcc.: Mello y Dr. Milciades Ortiz
Cel.: (0975) 519-598